



## BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 11 de febrero de 2016

**Boletín de prensa No. NAC-COM-16-0009**

### **EN 20 DÍAS: MÁS DE 40 MILLONES DE DÓLARES RECAUDÓ EL SRI CON TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)**

Desde el 7 de enero de 2016, el Servicio de Rentas Internas puso en vigencia la modalidad de pago de impuestos con títulos del Banco Central TBC.

Durante el mes de enero se acogieron, con esta modalidad de pago, 71 contribuyentes que cumplieron con sus obligaciones tributarias de este mes y también aquellos que mantenían deudas con el SRI, entre ellos: gobiernos autónomos descentralizados, personas naturales y jurídicas. Estos sectores generaron una recaudación de \$41'149.879 millones de dólares por concepto de retenciones, IVA, ICE, Impuesto a la Renta y su anticipo.

Los contribuyentes que deseen acogerse a este beneficio y pagar sus declaraciones y deudas tributarias con TBC, deben previamente autorizar la transferencia del monto que desean utilizar a favor de la subcuenta de valores No. 770, que se encuentra a nombre del Servicio de Rentas Internas en el Depósito Centralizado de Valores del Banco Central DCV-BCE o en las distintas casas de valores, a nivel nacional.

Una vez realizada la transacción, el contribuyente al presentar los formularios correspondientes de las obligaciones tributarias a declarar, deberá señalar en los documentos el valor del TBC a ser usado, en el campo 915. Todo este proceso lo puede realizar por internet en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec), no es necesario acudir al SRI.

Próximamente, el Servicio de Rentas Internas habilitará en los distintos formularios de declaración de impuestos un nuevo campo destinado al pago con Títulos del Banco Central (TBC).

Para mayor información puede comunicarse al 1700 SRI SRI o a los teléfonos 0998043881, 0999837835, 0984660178. También puede consultar en la página



web [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) o acercarse a los departamentos de Cobro o Asistencia al Ciudadano de las Direcciones zonales y provinciales del SRI.

***Departamento Nacional de Comunicación  
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6  
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626***